



Municipalidad
de Lince

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 27-2020-MDL/GM
Lince, 12 OCT. 2020

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCE;

VISTO:

El Memorándum N° 976-2020-MDL-GPP, de fecha 02 de octubre de 2020, mediante el cual la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, propone la formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes setiembre del año fiscal 2020, y el Informe N° 285-2020-MDL-GAJ, de fecha 08 de octubre de 2020 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 "Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización", en su artículo 194°, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad, con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo señalado en el numeral 40.1 del artículo 40° del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal; y asimismo, el numeral siguiente prescribe que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 30.1 del artículo 30° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, señala que: "Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto";

Que, mediante Memorándum N° 976-2020-MDL-GPP, de fecha 02 de octubre de 2020, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, propone la formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de setiembre de 2020; señalando que dichas modificaciones se han realizado atendiendo las limitaciones establecidas en el artículo 48° del D. Leg. N° 1440, "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", y en el Decreto de Urgencia N° 014-2019, "Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020";





Municipalidad
de Lince

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 127-2020-MDL/GM

Lince, 12 OCT. 2020

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 241-2019-MDL de fecha 12 de diciembre de 2019, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 10 de enero de 2020, se aprobó delegar en el Gerente Municipal, la facultad de aprobar las Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático, a propuesta de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;

Que, resulta necesario emitir la correspondiente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas durante el mes de setiembre del año fiscal 2020 en el Pliego 150116 – Municipalidad Distrital de Lince (UE 301265), en las Fuentes de Financiamiento, Rubros y Genéricas de Gasto indicadas en el Anexo de la presente resolución;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 241-2019-MDL de fecha 12 de diciembre de 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias a Nivel Funcional Programático del mes de setiembre de 2020, por el monto de S/ 1'481,316.00 Soles, de los cuales corresponde al Rubro de Financiamiento 00–Recursos Ordinarios la suma de S/ 85,793.00 Soles, al Rubro de Financiamiento 08–Impuestos Municipales la suma de S/ 361,631.00 Soles, y al Rubro de Financiamiento 09–Recursos Directamente Recaudados la suma de S/ 1'033,892.00; cuyo detalle de las modificaciones se muestran en el Anexo que forma parte del presente informe; conforme al Anexo de Modificaciones Presupuestales, que forma parte integrante de la presente Resolución; en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de setiembre de 2020.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE;



MUNICIPALIDAD DE LINCE

CPC. JOSÉ LUIS AREVALO CASTRO
GERENTE MUNICIPAL



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

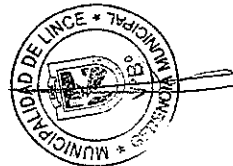
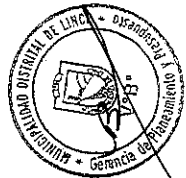
MES DE SETIEMBRE - 2020

(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : RGN°

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 16 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LINCE [301265]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
2495944 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DIVERSOS SECTORES DEL DISTRITO DE						
	1	00	6	2	6	33,800
						0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
2011477 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS						
	1	00	6	2	6	0
2469188 REMODELACION DE PARQUE, ADQUISICION DE COMPONENTES DE ILUMINACION, ELECTRICIDAD O						
	1	00	6	2	6	51,993
						0
TOTAL RUBRO:	00	00	6	2	6	85,793
TOTAL FUENTE:	1	00	6	2	6	85,793



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 16 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE [301265]

RESOLUCION: RG N°

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 3000355	2	09	5	2	3	24,775	0
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO							
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2	09	6	2	6	839,000	0
2496691 ADQUISICION DE BARREDORA MECANICA Y PAPELERA; EN EL(A) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE -							
3000001							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	2	09	5	2	3	1,102	0
	2	09	6	2	6	6,884	0
3000848	2	09	5	2	3	30,185	0
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS							
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 3000365	2	09	5	2	3	6,100	0
5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS							
ACCIONES CENTRALES							
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2	09	5	2	1	260	0
	2	09	5	2	3	0	194,632
	2	09	6	2	6	3,478	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	09	5	2	3	342	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2	09	5	2	3	72	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
2011477 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	2	09	6	2	6	0	839,000
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2	09	5	2	3	25,292	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	2	09	5	2	3	13,051	0

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2020 (EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : RG N°

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 16 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE [301265]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	CG	ANULACIONES
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	2	09	5	2	1	0
5000339 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES						280
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2	09	5	2	3	0
						43,548
5001080 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2	09	5	2	3	0
						29,146
5001170 SEGURIDAD Y PROTECCION A LA POBLACION	2	09	5	2	3	0
						3,840
	2	09	5	2	3	0
						6,817
TOTAL RUBRO :						1,033,892
TOTAL FUENTE :						1,033,892
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						1,033,892
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						1,033,892



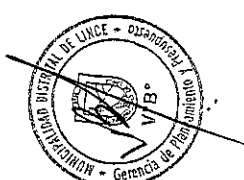
ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2020 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 16 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE [301265]

RESOLUCION : RGN°

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
ACCIONES CENTRALES								
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	08	5	2	3	164	0	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	08	5	2	1	25,212	0	0
	5	08	5	2	3	0	241,476	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5	08	5	2	3	4,988	0	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5	08	5	2	1	0	25,212	0
	5	08	5	2	3	8,074	0	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5	08	5	2	3	30,852	0	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)								
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	5	08	6	2	6	68,251	0	0
2011477 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	5	08	6	2	6	0	94,943	0
2451546 RENOVACION DE EDIFICIO DE OFICINAS; EN EL(LA) PALACIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD LINCE, DISTRITO DE	5	08	6	2	6	94,943	0	0
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5	08	5	2	3	39,340	0	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5	08	5	2	3	4,712	0	0
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5	08	5	2	3	23	0	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	08	5	2	3	71,247	0	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	08	5	2	3	3,276	0	0
5001170 SEGURIDAD Y PROTECCION A LA POBLACION	5	08	5	2	3	7,261	0	0
5006269	5	08	5	2	3	3,488	0	0





ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2020 (EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : RG N°

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 16 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LINCE [301265]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

TOTAL RUBRO :	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	361,631	361,631				361,631
TOTAL FUENTE :	5 RECURSOS DETERMINADOS	361,631	361,631				361,631
TOTAL RESOLUCION :			1,481,316				1,481,316

 MUNICIPALIDAD DE LINCE
CPC. JOSE LUIS AREVALO CASTRO
GERENTE MUNICIPAL
VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LINCE
Econ. CARLOS RICARDO VELAZCO BONZANO
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

